



FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
Tel/Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengerienciaventas@cableonda.net
E-mail: insugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento: 11028
Número del Ticket: 02-2827000

Reporte No.

Fecha:

15/02/2013

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO
12 (6) Antena	03	COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF	0.0000	0.000

I.T.B.M.S.
TOTAL

EL SERVICIO FUE PAGADO:	SI	NO	METODO DE PAGO:	EFFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:	6.00
-------------------------	----	----	-----------------	------------------------	---------------------------------	------

Observaciones:

FIRMA DEL CLIENTE: *Vaterio Zuley* HORA DE ENTRADA: 08:45 HORAS DE SALIDA: 11:00

AVISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de reclamo presente o futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de la aplicación de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda.

ANTIDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los roedores se aplicarán antitratamientos al antiofio es la vitamina K1. Para los insectos se aplicarán organofosforados y carbamatos al antiofio es Sulfato de Atropina. Para las infecciones por mordeduras y picaduras de insectos, se aplicará el tratamiento es sintomático. Los cebos atrayentes y al ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido al técnico cotizador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

TÉCNICO ASIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

COMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel/Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengereciaventas@cableonda.net
E-mail: trulugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento 1102
Número del Ticket 02-2831012

Reporte No.

Fecha:

15/02/2019

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:



NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO
12 Ques 16	1.10 03	COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF	0.0000	0.00
		I.T.B.M.S. TOTAL		

EL SERVICIO FUE PAGADO:	SI	NO	METODO DE PAGO:	EFFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:
-------------------------	----	----	-----------------	------------------------	---------------------------------

Observaciones:

FIRMA DEL CLIENTE:	HORA DE ENTRADA:	HORA DE SALIDA:
--------------------	------------------	-----------------

AVISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, esta última deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amorte. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad presente o futura; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de la realización de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, el objeto que se brinda al Servicio Multicorresponsalario que corresponda.

ANTIDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antidoto es Suero de Antitoxina. Para los insecticidas piretroides y cobos el tratamiento es sintomático. Los casos atroxénicos y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes llenen un acceso restringido al técnico controlador de plagas, sin embargo, deben tomar las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

TÉCNICO ASIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

UMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014937-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenerciaventas@cableonda.net
E-mail: insugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500
Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento: 11023
Número del Reporte No: 02-2830

Fecha: 15/02/2019
(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

CANTIDAD		RESUMEN	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO	TERMINOS DEL SERVICIO
1.00	15ml 35pts	COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF			0.0000	0.00	
					I.T.B.M.S. TOTAL		
Observaciones:					Cobro y Servicio realizado por:		
Firma del Cliente:					Hora de Entrada: 1:00 Pm		Hora de Salida: 7:30 Pm

ISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, esta última deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amiento. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta; Borrando a LA EMPRESA de cualquier tipo de reclamación presente o futuro; por lo que LA EMPRESA no asumirá como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona o animal sufre algún accidente como consecuencia de la aplicación de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda como consecuencia del accidente. Los casos atropellos y el dolo bórico aplicados no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Para los insectos pirómanos y cabos el tratamiento es inmediato controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado mantengan manipular o jugar con dichos comederos.

UNICO ASIGNADO: (*) Aplica para servicios contratados por el cliente

U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Coronado:	240-1583	Colón:	445-3188
Chorrera:	253-7385	Pedasi:	995-2381
Chiriquí:	777-1679	Penonomé:	997-1850
Panamá:	395-2500	Santiago:	998-1543

02-2828

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:		LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:		TERMINOS DEL SERVICIO	
1.00	00	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO	
COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, VALLE GRANDE					
COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF					
1.00 00			0.00000	0.00	
Al Cardas C.					
Calle 6ª					
Tel. 210-0111					
I.T.B.M.S.				0.00	
TOTAL				0.00	
SERVICIO FUE PAGADO: SI NO		EFFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:		
SERVICIOS:					
HORA DEL CLIENTE: 10:15 AM		HORA DE ENTRADA: 9:10	HORA DE SALIDA: 10:15 AM		
ISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algun daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio contratado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amén. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta. ILICITADO: LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad por los daños ocasionados por el uso de los servicios contratados. EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda. TÉRMINOS Y PRECAUCIONES: Para los comercios anticongelantes de amido no la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos al Sulfato de Antropirina. Para los insecticidas piretroides y copos al tratamiento as larvicular. Los copos atrayentes y al lado de los aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido estricto controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.					
UNICO ASIGNADO: (*) Aplica para servicios contratados por el cliente					

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel/Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenciaventas@caleorda.net
E-mail: insugerencias@caleorda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento
Número del Reporte No. 02-2825

Fecha:
(*) Ref. Fact. Fiscal No.: 15/02/2019

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO	TERMINOS DEL SERVICIO
1/02	1003	COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF	0.0000	0.00	
2/4		Contes blox			
I.T.B.M.S. TOTAL					
Cobro y Servicio realizado por:					
EFFECTIVO O CHEQUE No.					
METODO DE PAGO:					
EFFECTIVO O CHEQUE No.					
HORA DE ENTRADA:			8:00		
HORA DE SALIDA:			8:50		

DEL CLIENTE:

Valerie Truly

IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora en que se presente el daño, por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente de cualquier tipo o lesión, LA EMPRESA se compromete a cubrir los gastos médicos y de hospitalización que sean necesarios, sin embargo, LA EMPRESA no se hará responsable de los gastos de traslado, alimentación, hospedaje, etc. Los cobros adicionales por servicios de emergencia, traslado, alimentación, hospedaje, etc. serán a cargo del cliente. Para los incidentes, accidentes y daños al patrimonio es necesario que el cliente presente un informe detallado de lo ocurrido, firmado por el cliente y el personal de LA EMPRESA, para lo cual se deberá llenar el formulario de siniestro que se encuentra en el presente documento. Los comités de seguridad y salud en el trabajo de LA EMPRESA no se hacen responsables de los accidentes de trabajo que ocurran durante la prestación del presente servicio. (*) Aplica para servicios contratados por el cliente

ASIGNADO:

MIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

A.U.C. 2014907-1-742427 D.V.23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenerenciaventas@cableonda.net
E-mail: trulynolengenerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583 Colón: 445-3188
Chorrera: 253-7385 Pedasi: 995-2381
Chiriquí: 777-1679 Penonomé: 997-1850
Panamá: 395-2500 Santiago: 998-1543

Número del Documento: 02-2829
Número Reporte No: 02-2829

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO
1.00	03	COMERCIO REGULAR - TRULY BROOK	0.0000	0.00
6ml	Bifenitron			
25pts	Vendetta			
I.T.B.M.S.				
TOTAL				

EL SERVICIO FUE PAGADO:	SI	NO	METODO DE PAGO:	EFFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:
-------------------------	----	----	-----------------	------------------------	---------------------------------

Observaciones:

FIRMA DEL CLIENTE: *Valerie Zachy* HORA DE ENTRADA: 2:40 pm HORA DE SALIDA: 3:30 pm

AVISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a fin de que LA EMPRESA pueda tomar las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad presente o futura; por lo que LA EMPRESA no asumirá como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de la aplicación de la sustancia utilizada, EL CLIENTE será en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda.

ANTIDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antidoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y cabos el tratamiento es sintomático. Los casos atóxicos y el uso como aplicadores de insecticidas no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido al técnico contratador un insecta, sin embargo, deben cumplir las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado no manipulen o jueguen con dichos comederos.

TÉCNICO ASIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenciaventas@cableonda.net
E-mail: trisugencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento: 02-282607

Número de Reporte No.

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.: 13/03/2013

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO	TERMINOS DEL SERVICIO
1.00	05	CONCRETO REGULAR - TRULY BRICK	0.0000	0.000	
I.T.B.M.S. TOTAL					
SERVICIO FUE PAGADO: SI NO			Cobro y Servicio realizado por:		
MOTIVACIONES:			EFFECTIVO O CHEQUE No.		
A DEL CLIENTE:			METODO DE PAGO:		

A DEL CLIENTE: *Valeriu Jolly*

HORA DE ENTRADA: *11:30 am* HORA DE SALIDA: *1:30 pm*

IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora presente o futuro, por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida la aplicación de los productos utilizados. EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda, de acuerdo al protocolo de actuación establecido en el Manual de Procedimientos de LA EMPRESA. Para los insecticidas aplicados debidamente al producto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que que niños, mascotas y personal no se autoricen para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes llevan un acceso restringido.

OTROS Y PRECAUCIONES: Para los roedores aplicados debidamente al producto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que que niños, mascotas y personal no se autoricen para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes llevan un acceso restringido.

CO ASIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel/Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenerenciaventas@cableonda.net
E-mail: trulysugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento 1102541
Número del Tiquete 5453

Reporte No. 02-3095
15/03/2013

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

DIRECCION DEL CLIENTE:

INVEST INALSA S.A.

PROYECTO MINERA PANAMA, PROVINCIA
ALCANTARILLA, DISTRITO DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO
ALCANTARILLA, DISTRITO DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO		TOTAL COTIZADO	
VALOR		VALOR	
0.00000	I.T.B.M.S. TOTAL	0.00	0.00
COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF			
FUE PAGADO: SI NO		Cobro y Servicio realizado por:	
METODO DE PAGO:		EFFECTIVO O CHEQUE No.	
S:		0.00	

ENTE: **PERNOME - SUCURSAL**

HORA DE ENTRADA:

HORA DE SALIDA:

ITE: En el evento que durante la ejecución del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora en que se tome la decisión de la reparación, para que LA EMPRESA pueda tomar las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que al realizar, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad. EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda. ECAUCIONES: Para los rodenticidas anticoncepcionales el antidoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antidoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y cabos el tratamiento es or de plagas, sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos. Los comederos con cabos atrayentes tienen un acceso restringido

DO: (*) Aplica para servicios contratados por el cliente

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera

Tel./Fax: (507) 996-2830

E-mail: trulynolengenerenciaventas@cablenoda.net

E-mail: trnsugerencias@cablenoda.net

Coronado: 240-1583

Chorrera: 253-7385

Chiriquí: 777-1679

Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188

Pedasi: 995-2381

Penonomé: 997-1850

Santiago: 998-1543

DIRECCION DEL CLIENTE:

WREST INALSA S.A.-

OBJETO MINERA PANAMA, PROVINCI

LDN. DGO. AREA DE HELIHELICOPTEROS

DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

0 03 **COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF**

TOTAL COTIZADO

0.00

VALOR

0.00000

I.T.B.M.S. 0.00

TOTAL 0.00

Cobro y Servicio realizado por:

EFFECTIVO O CHEQUE No.

METODO DE PAGO:

SI NO

10 FUE PAGADO:

PEROSOME - SUCURSA

185:

CLIENTE:

HORA DE ENTRADA:

HORA DE SALIDA:

TANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y a brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta; liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad. LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reparaciones de la propiedad de EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda.

* PRECAUCIONES: Para los rodenticidas anticoagulantes el antídoto es la vitamina K1. Para las insecticidas orgánofosforados y carbamatos el antídoto es Suflato de Atropina. Para las insecticidas piretroides y cebos al tratamiento es * cebos atrayentes y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni causar molestias. Los comedidos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido a los comedidos de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comedidos.

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

31400:

UMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

alle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
el/Fax: (507) 996-2830
-mail: trulynolengenciaventas@cableonda.net
-mail: trulynolengencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasí: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Reporte No.

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

10/23/2009 7

ECCION DEL CLIENTE:		LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:		TERMINOS DEL SERVICIO	
MT INALSA S.A.					
TO MINERA PANAMA, PROVINCI					
DONOSO LAB. MUESTRA #2		DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO		TOTAL COTIZADO	
03	COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF			0.0000	0.00
A-DTH/UNE				I.T.B.M.S.	0.00
Bertus.				TOTAL	0.00
				Cobro y Servicio realizado por:	0.00
PENOMÉ - SUCUR-3AL					
JE PAGADO: SI NO		METODO DE PAGO:		EFFECTIVO O CHEQUE No.	
TE: x Rosalinda		HORA DE ENTRADA: 10:00 a		HORA DE SALIDA: 10:15h	

En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda.

AUCIONES: Para los rodenticidas anticoagulantes el antidoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antidoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es atrayentes y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

L.V. 2010 1000 - 1

IMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

I.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

e Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
/Fax: (507) 996-2830
ial: trulynolengerienciaventas@cableonda.net
ial: trisugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasí: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Numero del Documento 11020
Número del Tiquete 5456

Reporte No. 02-3098
Fecha: 15/03/2013

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

CIÓN DEL CLIENTE:

REST INALSA S.A.

FACTO MENSA PANAMA, PROVINCIA
CODIGO DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO
EN, DONGO-LAS, MUESTRA 1

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

TOTAL COTIZADO

VALOR

03

COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF

0.00000

0.00

I.T.B.M.S.
TOTAL

PAGADO:

SI
NO

METODO DE PAGO:

EFFECTIVO O
CHEQUE No.

Cobro y Servicio
realizado por:

0.00

0.00

PERIODE - SUICRSAL

HORA DE SALIDA:

HORA DE ENTRADA:

El evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta, liberando a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona, sufriera algún accidente como consecuencia de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda. Para los rodenticidas anticoagulantes el antídoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Antipirina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido y en caso de emergencia, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera

Tel/Fax: (507) 996-2830

E-mail: trulynolengenerenciaventas@cableonda.net

E-mail: trulysugerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583

Chorrera: 253-7385

Chiriquí: 777-1679

Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188

Pedasí: 995-2381

Penonomé: 997-1850

Santiago: 998-1543

Reporte No.

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

02500903

SECCION DEL CLIENTE:

WREST INALSA S.A.**INTERCOM-MINERA PANAMA, PROVINCIA****CODIGO****MANEJO BOTIJA**

DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

TOTAL COTIZADO

VALOR

0 03

COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF

JE PAGADO:

SI

NO

METODO DE PAGO:

EFFECTIVO O
CHEQUE No.Cobro y Servicio
realizado por:I.T.B.M.S.
TOTAL

0.0000

0.00

0.00

0.00

E: *Luis Carden*

FENOMENE - SUCURSAL

HORA DE ENTRADA:

HORA DE SALIDA:

8:23 pm

8:52 AM

En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algun daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora en que se produzca el daño, a efecto que LA EMPRESA pueda tomar las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, según por su riesgo y cuenta, cobrando a LA EMPRESA de cualquier tipo de perjuicio ocasionado. EL CLIENTE no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de procedimientos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico Hospitalario que corresponda.

CONDICIONES: Para los rodenticidas anticiguales al antiocho es la Vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas pirétreos y cebos al tratamiento es atraventa y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido a plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

E Y DIRECCION DEL CLIENTE:

EMEREST INALSA S.A.

**PROYECTO MINERA PANAMA, PROMINENT
LABO. CONSTRUCTORES/GARCIA**

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL
SERVICIO

DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO

TOTAL COTIZADO

VALOR

00 03 COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF

0.00000

0.00

I.T.B.M.S.

TOTAL

0.00

¿FUE PAGADO:

SI
NO

METODO DE PAGO:

EFFECTIVO O
CHEQUE No.

Cobro y Servicio
realizado por:

0.00

0.00

Notas:

PERMOCHE - SUTORSAL

CLIENTE:

Ronny Lado

HORA DE ENTRADA:

9:45 AM

HORA DE SALIDA:

10:00 AM

ORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del siniestro, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que el realice, serán por su riesgo y cuenta, librando a LA EMPRESA de cualquier tipo de responsabilidad o futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuencia de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico Hospitalario que corresponda.
S Y PRECAUCIONES: Para los roedores, anticongelantes al antídoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos al antídoto es Sulfato de Atropina. Para los insecticidas piretroides y carbos el tratamiento es intrínsecos de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido.

SIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Ríos, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2880
E-mail: trulynolengenciaventas@cabteonda.net
E-mail: tnsugerencias@cabteonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Tiquete 5450

Reporte No.

Fecha:

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

02703/0022

E Y DIRECCION DEL CLIENTE:

NEWREST INALSA S.A.

PROYECTO MINERA PANAMA, PROVINCIA

COLON, TONOSO CAMPAMENTO COLINA

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

VALOR

TOTAL COTIZADO

COMERCIO REGULAR - TRULY PROOF

0.0000

0.00

I.T.B.M.S.

TOTAL

0.00

0.00

Cobro y Servicio
realizado por:

EFFECTIVO O
CHEQUE No.

METODO DE PAGO:

SI
NO

¿CÓMO FUE PAGADO:

Notas:

PERIODO - SUCURSAL

EL CLIENTE:

HORA DE ENTRADA:

HORA DE SALIDA:

11:15 AM 12:30 PM

ORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, esta último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y
vicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que le caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que al realice, serán por su riesgo y cuenta; liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo
presente o futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufre algún accidente como consecuen-
tencia de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda.
S Y PRECAUCIONES: Para los insecticidas antioquejantes el antidoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antidoto es Sulfato de Antropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es
antidoto de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido

EL SIGNADO:

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.

R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23

Calle Francisco Corro Rios, Chitré, Herrera
Tel./Fax: (507) 996-2830
E-mail: trulynolengenerenciaventas@cableonda.net
E-mail: trulynolengenerencias@cableonda.net

Coronado: 240-1583
Chorrera: 253-7385
Chiriquí: 777-1679
Panamá: 395-2500

Colón: 445-3188
Pedasi: 995-2381
Penonomé: 997-1850
Santiago: 998-1543

Número del Documento 1102547
Número del Tiquete 5452

Reporte No. 02-3094
Fecha: 15/03/2013

(*) Ref. Fact. Fiscal No.:

E Y DIRECCION DEL CLIENTE:

NEWREST INALSA S.A.

PROYECTO MINERA PANAJA, PROVINCIA

COLON, BARROSO CAMP. DESBUECARRANDE

LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:

TERMINOS DEL SERVICIO

1.00 03	COERCIO REGULAR - TRULY PROOF	VALOR	TOTAL COTIZADO
12 KWholine		0.0000	0.00
Contra blox			
		I.T.B.M.S. TOTAL	

M/C FUE PAGADO:	SI NO	METODO DE PAGO:	EFFECTIVO O CHEQUE No.	Cobro y Servicio realizado por:	0.00 0.00
-----------------	----------	-----------------	---------------------------	------------------------------------	--------------

iones:

CLIENTE:	HORA DE ENTRADA:	HORA DE SALIDA:
<i>Ramiro Cadu</i>	9:03Am	9:37Am

FENOMENO - SUCURSAL

ORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de EL CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora en que se produjo el hecho, para que LA EMPRESA pueda tomar las medidas oportunas y le caso contrario, LA EMPRESA no se responsabiliza por los daños ocasionados. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, LA EMPRESA no se responsabiliza por los daños ocasionados. LA EMPRESA no se responsabiliza por los daños ocasionados por los productos utilizados. EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico-Hospitalario que corresponda.

S Y PRECAUCIONES: Para los rodenticidas, serbios, plaguicidas y fumigantes al servicio de la compañía, LA EMPRESA no se responsabiliza por los daños ocasionados por los productos utilizados. Los clientes con debida atención deberán tener un acceso restringido al área de trabajo y el acceso técnico aplicadores de plaguicidas no representará peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con debida atención deberán tener un acceso restringido al área de trabajo.

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente

SIGNADO: